

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 130

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-84917	RECLAMANTE: 3 MODULAR LTDA	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	1310 de 19 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: OFICINAS Y ACABADOS LTDA, JOSE RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-84917	RECLAMANTE: 3 MODULAR LTDA	POR EL CUAL SE DESIGNA NUEVO CURADOR	1311 de 19 de AGOSTO de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: OFICINAS Y ACABADOS LTDA, JOSE RODOLFO MONCADA MONCADA, DIANA ALEXANDRA PULIDO SARMIENTO Y OMAR GIOVANNY MONCADA MONCADA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 23 de Agosto de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 23 de Agosto de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA